

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA ACTUALIZADOS 2025

PRESIDENCIA/DIRECTORIO
Impulsamos el desarrollo de infraestructura, nuevos servicios y tecnología de telecomunicaciones sustentada en la igualdad de oportunidades y libre competencia
Brindamos igualdad de oportunidades y libre competencia
Sin excepción, seguimos el procedimiento establecido para los nombramientos y ascensos
Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa sobre la gestión de la CONATEL y aplicamos con diligencia las recomendaciones y sugerencias que resulten de sus evaluaciones
Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúen los órganos de control
El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
Divulgamos en igualdad de condiciones las necesidades básicas de bienes y servicios que se requieren, de manera que la honestidad sea la base de la relación con los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de la Ley y todas las normas que rigen las Contrataciones Públicas.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de la función.

GABINETE TECNICO
Desarrollamos nuestras labores de forma competente, con responsabilidad y apegados a las disposiciones y normativas aplicables.
Mantenemos la información confidencial reservada para el uso indispensable y necesario para cumplir con nuestras obligaciones y funciones, sea que la misma haya sido adquirida a partir de documentos escritos, medios electrónicos de forma verbal
Mantenemos relaciones de respeto, responsabilidad y tolerancia para lograr la buena convivencia entre todos.
Contribuimos en la construcción de un ambiente de confianza y participación dentro de nuestra dependencia de manera a lograr cumplir con los objetivos y metas propuestas.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos de manera eficaz y eficiente para el mejor desempeño de nuestras labores y cumplimiento de nuestros objetivos

COORDINACION DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO - MECIP
Promovemos la participación en la implementación y cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos – NRM del MECIP 2015 para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.
Trabajamos dentro del marco del respeto mutuo para potenciar un ambiente de trabajo efectivo y comprometido con el fortalecimiento institucional.
Desempeñamos las funciones asignadas con honestidad, diligencia, integridad, eficacia y eficiencia, respetando los plazos que disponen los órganos de control.
Impulsamos y damos a conocer los productos, resultados de trabajos realizados y obtenidos, a través de los medios formales y/o informales disponibles para el efecto.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Gestionamos los bienes y recursos públicos con integridad y eficiencia, utilizándolos de manera racional y exclusiva para el cumplimiento de nuestras funciones.
Mantenemos la transparencia y la imparcialidad, rechazando cualquier incentivo que comprometan nuestra integridad.
Cumplimos con rigurosidad la jornada laboral, dedicando nuestro tiempo al servicio con profesionalismo, colaborando entre todos para lograr los objetivos institucionales con eficacia.
Garantizamos un trato amable, respetuoso y cordial a todas las personas y demostramos empatía, tolerancia y respeto incondicional a la dignidad y las diferencias individuales.
Aseguramos la igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación alguna, para que todo el personal de la Gerencia acceda a capacitaciones, becas y beneficios que promuevan su desarrollo profesional.
Actuamos con transparencia e imparcialidad en los procesos de llamado público y contratación para el fondo de Servicios universales (FSU), cumpliendo estrictamente con la normativa legal vigente.

GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES
Brindamos Igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para el acceso de oportunidades y beneficios de desarrollo.
Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios y la ciudadanía
Respetamos libertades, opiniones, sugerencias e individualidades de cada compañero y compañera

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Cumplimos el horario de trabajo, dedicando el tiempo únicamente a cumplir con las normas establecidas en la Ley 642/95 y el reglamento interno institucional.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de las actividades laborales.
El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
Implementamos acciones para generar y consolidar el sentido de pertenencia a la institución, promoviendo un clima laboral agradable.
Abordamos las actividades teniendo en cuenta a los funcionarios idóneos para realizar las tareas en tiempo y forma.

GERENCIA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (GST)
Estamos comprometidos permanentemente con el logro de los objetivos estratégicos de la CONATEL, y actuamos en concordancia de lo que nos impone el ejercicio de nuestras funciones.
Actuamos de manera neutral desprovistos de todo tipo de sectarismo y favoritismo en el ejercicio de nuestras funciones, garantizando la imparcialidad de nuestras acciones, ajustándonos en estricto rigor a lo establecido en la ley.
Trabajamos en el cumplimiento de todos los objetivos generales y específicos de los planes, programas y proyectos establecidos, de manera clara, concreta, posible y medible, utilizando la menor cantidad de recursos y el menor tiempo posible.
Respetamos, cuidamos y protegemos los recursos públicos con honestidad, asegurando que siempre estén destinados al bien común y les damos uso exclusivamente para el logro de los fines institucionales y no para fines personales.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fomentamos la Gestión Pública, honesta, eficiente y eficaz, orientada al bien común de la ciudadanía. Mediante la práctica de la transparencia en la Institución.
Aplicamos todas nuestras capacidades para ejecutar todo lo que se nos ha encomendado, a fin de identificar la misión y visión de la Institución para cumplir con los objetivos institucionales.
Cumplimos nuestras funciones con un total compromiso, medida y responsabilidad, conduciéndonos con el público en general con respeto y corrección.
Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados con el Código de Ética Institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución.
Cumplimos en honrar la ética, los valores y principios en el ejercicio de nuestras funciones.
Cumplimos en atender las necesidades de los ciudadanos con atención y rapidez, igual para todos sin excepción y sin discriminación de ningún tipo.

GERENCIA INTERNACIONAL E INSTITUCIONAL (GII)
Actuamos con diligencia profesional, promoviendo la vocación de servicio y el sentido de compromiso con la excelencia del mismo.
Adoptamos prácticas que contribuyan a erradicar cualquier tipo de discriminación enmarcados en el desarrollo de las actividades laborales.
Designamos al personal idóneo para participar de las actividades y compromisos internacionales, intra e interinstitucionales.
Planificamos y acordamos con la debida anticipación las actividades y compromisos internacionales, intra e interinstitucionales.
Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas, con el fin de incrementar la calidad e integridad de los servicios estatales, cumpliendo y respetando los acuerdos establecidos, suministrando información transparente y precisa para la ejecución de las acciones acordadas.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Publicamos los procesos de contratación de manera accesible para los interesados y partes pertinentes.
Documentamos y comunicamos los criterios de selección de proveedores de forma clara, garantizando procesos abiertos y comprensibles.
Cumplimos con los tiempos y plazos de cada etapa del proceso de contratación para evitar retrasos y asegurar el uso eficiente de los recursos.
GERENCIA DE CAPITAL HUMANO
Nos comprometemos a conocer y cumplir con el Código de Ética, a fomentar una cultura de integridad y a reportar cualquier conducta que vaya en contra de los valores éticos de la organización.
SECRETARIA GENERAL
Mantenemos un sistema de gestión documental que facilita el acceso a la información institucional en los términos establecidos por la ley, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
Nos comprometemos a apoyar secretarialmente las sesiones del Directorio de manera profesional y puntual, garantizando el buen funcionamiento de estos encuentros.
Nos capacitamos continuamente para mejorar nuestras prácticas de administración documental y secretarial, asegurando un servicio eficiente y actualizado.
Optimizamos los procesos de clasificación, archivo y recuperación de documentos, evitando demoras y facilitando la disponibilidad de información para quienes la necesitan.
Implementamos tecnologías y métodos que mejoren la eficiencia en la administración documental, ahorrando tiempo y recursos.
Aseguramos que la documentación generada y recibida cumpla con los requisitos legales y administrativos, contribuyendo efectivamente a los objetivos institucionales.
ASESORIA LEGAL
Nos comprometemos a brindar asesoría jurídica oportuna y profesional, apoyando cada proceso interno para garantizar el cumplimiento de las normas éticas y las leyes.
Trabajamos con esmero y dedicación para presentar a la Institución de manera íntegra y efectiva ante las instancias jurisdiccionales, promoviendo la defensa de sus intereses conforme a los principios éticos establecidos a nivel institucional y de la dependencia.
AUDITORIA INTERNA
Realizamos nuestras tareas con objetividad, utilizando la metodología adecuada y considerando la reglamentación vigente. Esto derivado de nuestros conocimientos y experiencias, generando confianza a nuestros auditados y a nuestros superiores, sobre los juicios que emitimos.
Utilizamos los recursos disponibles de la institución en forma adecuada y exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones

Mantenemos una actitud de comprensión y tolerancia hacia todas las personas tratándolas con deferencia, consideración y reconocimiento de su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos.
Cumplimos con lealtad, discreción, honestidad y compromiso nuestras obligaciones como auditores internos, asumiendo y aceptando las consecuencias de nuestros actos
Respetamos el principio de legalidad en forma integral, renunciamos a presiones de cualquier tipo, el único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido
INFORMÁTICA
Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el código de ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución
Tenemos disposición y actitud de servicio en el desarrollo de nuestras funciones para satisfacer las necesidades requeridas.
Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes realizadas al departamento.
DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Respetamos y cuidamos los bienes públicos, utilizándolos exclusivamente para el desempeño de las funciones.
Somos prudentes con referencia a información que llega a nuestros conocimientos manteniendo la confidencialidad de las mismas siempre y cuando no afecten a terceros.
Cumplimos el horario de trabajo y lo dedicamos al desempeño de la función pública.
Velamos por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que hacen a nuestra tarea diaria.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN
Nos comprometemos a realizar las gestiones del área dentro de las Normas Legales vigentes según sus fines.
Nos comprometemos a actuar con rectitud y honradez, fomentando la credibilidad y la generación de una cultura de confianza.
Nos comprometemos a realizar las tareas con cuidado y atención diligente considerando la superación de metas personales e institucionales.

DIVISIÓN DE PROTOCOLO
Actuamos con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de nuestras decisiones y cumpliendo con diligencia las funciones que nos han sido encomendadas.
Vocación de Servicio: Desarrollamos nuestras funciones con lealtad, honestidad y discreción. Protegemos la confidencialidad de la información a la que accedemos y coordinamos nuestro trabajo de manera transparente y colaborativa con la MAI y el Directorio.
Compromiso: Promovemos un ambiente laboral profesional, respetuoso y orientado a la excelencia, garantizando el adecuado desarrollo de los eventos institucionales y de otras actividades realizadas con organismos del Estado

UNIDAD DE SEGURIDAD
Reconocemos y adoptamos los objetivos y metas de la organización con entusiasmo y motivación, considerando a cada individuo como una parte fundamental del sistema. Es deber de todos los integrantes demostrar de manera sólida y constante el compromiso en la consecución de los objetivos estratégicos de la institución
Demostramos dedicación, vocación y disposición al enfrentar los diversos desafíos que implica el control gubernamental, en cumplimiento del mandato constitucional de la CONATEL.
Actuamos con honestidad, fiabilidad, y de buena fé en todas las situaciones, priorizando el interés público incluso frente a desafíos éticos o presiones externas.